



Ilustre Municipalidad de
La Serena

**ESTADO DE AVANCE, PASIVOS Y DEFICIT
DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO
PRESUPUESTARIO**

TERCER TRIMESTRE 2013

ART. 29 Y ART. 81, LEY 18.695.-
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

Índice

I. Análisis de los Ingresos Municipales.	2
Comparación Ingresos 2012-2013 Tercer Trimestre	3
Saldo Inicial de Caja	4
Análisis Grado de Avance Cuentas Ingresos	5
Análisis Grado de Avance CxC Tributos sobre el Uso de Bienes	9
II. Análisis de los Gastos Totales Devengados	13
Análisis Evolución de Gastos Años 2012-2013 Tercer Trimestre	13
Grado de Avance Gastos	14
Grado Avance Gastos Bs. y Ss. de Consumo	17
III. Deuda Exigible	20
Déficit Presupuestario	20
IV. Cuentas Deficitarias	21
Déficit Presupuestario	22

I. Análisis de los Ingresos Municipales.

De acuerdo a lo señalado en el Presupuesto aprobado para el año 2013 mediante Decreto Alcaldicio N° 4076/12 del 31 de Diciembre de 2012 y considerando las posteriores modificaciones presupuestarias realizadas, el Balance de Ejecución Presupuestario al 30 de Septiembre de 2013 indica que actualmente el municipio refleja un Presupuesto Vigente de **M\$38.270.048**.

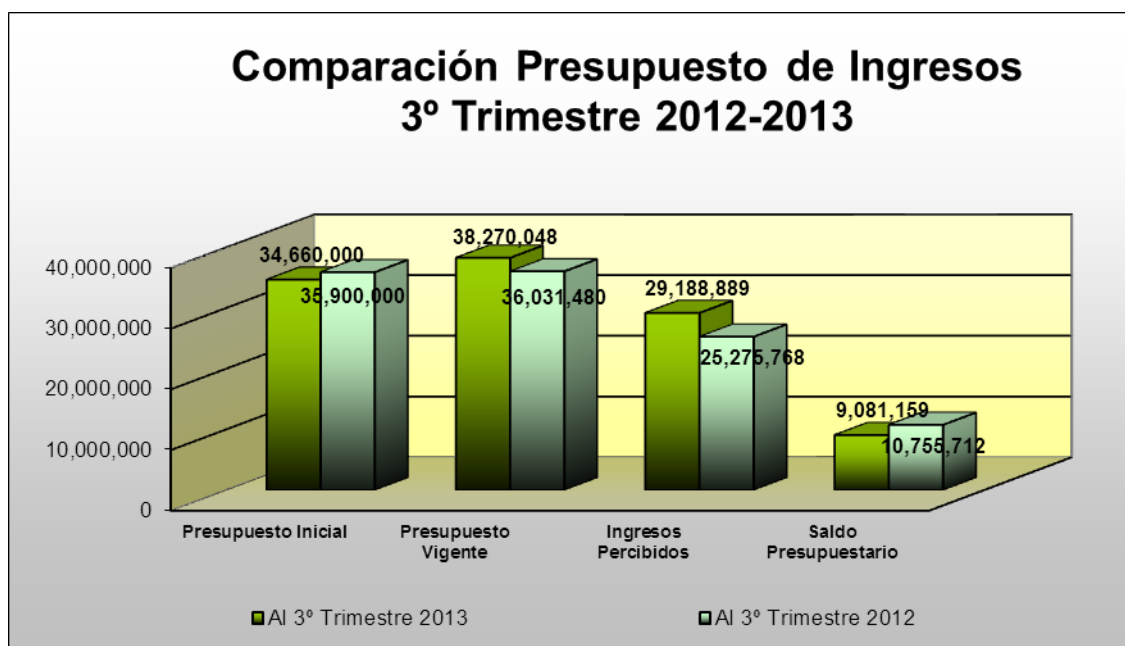
En la Tabla N°1 se observan de manera resumida los ingresos municipales de acuerdo a la siguiente clasificación: Presupuesto Vigente, Ingresos Percibidos, Saldo Presupuestario y Grado de Avance, con el objetivo de realizar un análisis comparativo con igual trimestre del año anterior.

El presupuesto vigente presenta un aumento de un **6.21%** en relación a igual periodo del año anterior. Asimismo, se informa que el total de Ingresos Percibidos al 3° Trimestre 2013 fue de **M\$ 29,188,889**, lo que representa un **76.27%** del total de la recaudación esperada para el presente año.

Al comparar, desde el punto de vista porcentual, el aumento en la recaudación obtenida entre el tercer trimestre 2012 y 2013, este último presentó un incremento del **15.48%** respecto a los ingresos percibidos el 3° trimestre 2012.

Tabla N°1**Comparación Ingresos 2012-2013****Tercer Trimestre**

Ingresos	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Grado de Avance
Al 3° Trimestre 2012	\$35,900,000	\$36,031,480	\$25,275,768	\$10,755,712	70.15%
Al 3° Trimestre 2013	\$34,660,000	\$38,270,048	\$29,188,889	\$9,081,159	76.27%
Variación %	-3.45%	6.21%	15.48%		6.12%

Gráfico N°1

Dentro del balance de ingresos se encuentra la cuenta Saldo Final de Caja, que según lo certificado por Tesorería Municipal al 30 de Septiembre del 2013 asciende a **\$1.146.228.066**. Sin embargo, es importante señalar que para obtener el saldo efectivo de caja es necesario descontar los montos correspondientes al Fondo Común Municipal, Fondo Común TAG, Cuentas Complementarias y CONAFE entre otros. A continuación en la Tabla N°2 se presenta en detalle dicho saldo.

Tabla N° 2
Saldo Inicial de Caja

Saldo Anterior	\$920.541.838
Ingresos	\$298.439.240
Sub Total	\$1.218.981.078
Egresos	\$72.753.012
Total Saldo de Caja Fondos Ordinarios	\$1.146.228.066
<u>Obligaciones</u>	
Fondo Común	\$197.994.101
Fondo Común TAG	\$2.337.000
Multas Infracciones Ley 19.925 (Acum. Mensual)	\$1.533.046
Otras Obligaciones (Ctas externas cerradas)	\$4.102.035
Cuentas Complementarias	\$403.584.849
Fondo Gestión Municipal	\$179.962.165
Provisión CONAFE	\$30.000.000
Provisiones Varias	\$163.676.227
Saldo Positivo de Caja	\$163.038.643

Una vez presentados los antecedentes generales de los ingresos municipales, se procede a realizar un análisis de la ejecución presupuestaria a nivel de subtítulo. En la Tabla N°3 se aprecia de manera desagregada el Presupuesto Vigente, Presupuesto Ejecutado, Grado de Avance y Saldo de cada una de las cuentas que componen este apartado.

Al analizar los ingresos percibidos a nivel de subtítulo, estos presentan mayoritariamente una ejecución que bordea el 70% proyectado para el trimestre Julio-Septiembre. Se destacan las cuentas “Transferencias Corrientes” y “Tributo sobre el uso de Bienes” con una ejecución del **92.15%** y **73.16%** respectivamente. La cuenta con menor desempeño en la recaudación esperada es “Transferencias para Gastos de Capital” con un **39.04%**.

Tabla N°3

Análisis Grado de Avance

Cuentas Ingresos (M\$)

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo
115-03	CxC Tributo sobre el uso de Bienes (Patentes, Permisos y Licencias)	\$17,701,000	\$12,949,878	73.16%	\$4,751,122
115-05	CxC Transferencias Corrientes	\$9,049,302	\$8,338,495	92.15%	\$710,807
115-08	CxC Otros Ingresos Corrientes (Multas, Reembolsos, Participación FCM)	\$8,236,150	\$5,698,976	69.19%	\$2,537,174
115-10	CxC Venta de Activos No Financieros	0	0	-	0
115-12	CxC Recuperación de Préstamos (Deudas años anteriores)	\$351,500	\$213,196	60.65%	\$138,304
115-13	CxC Transferencias para Gastos de Capital (PMU, PMB)	\$1,548,097	\$604,344	39.04%	\$943,753
115-15	Saldo Inicial de Caja	\$1,384,000	\$1,384,000	100.00%	0
TOTAL		\$38,270,048	\$29,188,889	76.27%	\$9,081,158

Continuando con el análisis de la tabla anterior, se presenta una revisión de cada una de las cuentas que componen los ingresos municipales.

- **(115-03) Tributo Sobre el Uso de Bienes**, “Corresponde a los ingresos de naturaleza impositiva, asociados a la propiedad que ejerce el estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de actividades, que por su naturaleza requieren ser reguladas”, dentro de este Subtítulo encontramos los ítems Patentes, Permisos y Licencias. El grado de ejecución que presenta al 3º Trimestre corresponde al **73.16%** de lo proyectado para este año.

Cuenta	Denominación	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo
115-03-01	Patentes y Tasas por Derechos	\$5,500,433	70.51%	\$2,300,567
115-03-02	Permisos y Licencias	\$4,971,241	75.32%	\$1,628,759
115-03-03	Participación en Impuesto Territorial	\$2,478,203	75.10%	\$821,797
TOTAL		\$12,949,876	73.16%	\$4,751,124

- **(115-05) Transferencias Corrientes**, corresponde a ingresos que se perciben sin efectuar una contraprestación de bienes y/o servicios. Dentro de ella se pueden mencionar ingresos para el Fortalecimiento a la Gestión Municipal y Compensación por Viviendas Sociales, entre otros. Al 3º Trimestre 2013, se ha percibido un **92.15%** de lo presupuestado para el presente año.

Cuenta	Denominación	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo
115-05-01	Del Sector Privado	\$7,316	10.45%	\$62,684
115-05-03	De Otras Entidades Publicas:	\$8,331,179	92.78%	\$648,123
	De La Subsecretaría De Desarrollo Regional Y Administrativo	\$484,333	72.91%	\$179,969
	Del Servicio De Salud	\$7,831,926	94.36%	\$468,074
TOTAL		\$8,338,495	92.15%	\$ 710,807

- **(115-08) Otros Ingresos Corrientes**, presenta un **69.19%** de ingresos percibidos respecto a lo presupuestado. Ésta se refiere principalmente a los Ingresos por Participación en el Fondo Común Municipal, además de ingresos por recuperación de licencias médicas y multas.

Cuenta	Denominación	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo
115-08-01	Recuperación y Reembolsos de Licencias Médicas	\$50,618	53.00%	\$44,882
115-08-02	Multas y Sanciones Pecuniarias	\$767,916	79.13%	\$202,584
115-08-03	Participación del Fondo Común Municipal	\$4,818,122	72.45%	\$1,831,878
115-08-04	Fondos de Terceros	\$6,693	74.37%	\$2,307
115-08-99	Otros	\$55,627	10.88%	\$455,523
TOTAL		\$5,698,976	69.19%	\$2,537,174

- **(115-12) Recuperación de Préstamos** tiene un cumplimiento en base a lo proyectado del **60.65%**, el cual consiste en Ingresos y/o Derechos que no fueron cancelados en años anteriores.

Cuenta	Denominación	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo
115-12-02	Hipotecarios	\$648	43.20%	\$852
115-12-10	Ingresos Por Percibir	\$212,549	60.73%	\$137,451
TOTAL		\$ 213,196	60.65%	\$138,304

- **(115-13) Transferencias para Gastos de Capital**, con un **39.04%** de ejecución, esta cuenta corresponde a los aportes de Organismos Públicos y Privados, los más importantes son aportes a Programas PMU y PMB.

Cuenta	Denominación	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo
115-13-01	Del Sector Privado	\$1,760	17.60%	\$8,240
115-13-03	De Otras Entidades Publicas	\$602,584	39.18%	\$935,513
TOTAL		\$604,344	39.04%	\$943,752

Como se mencionó, existe un Grado de Avance similar entre los subtítulos descritos, no obstante, la cuenta "Tributo Sobre el Uso de Bienes" es la que generó mayores ingresos durante el 3º Trimestre 2013. De igual modo, es necesario destacar que de la proyección realizada sobre los ingresos municipales, este subtítulo representa el **46.25%** de los ingresos esperados para el presente año. Por este motivo, se considera necesario examinar en detalle los ítems que componen el subtítulo 115-03, los cuales son expuestos en la Tabla N°4, ya que el comportamiento de estos definirá el cumplimiento de los objetivos financieros sobre los ingresos.

Tabla N°4

Análisis grado de Avance CxC
Tributos sobre el Uso de Bienes (M\$)

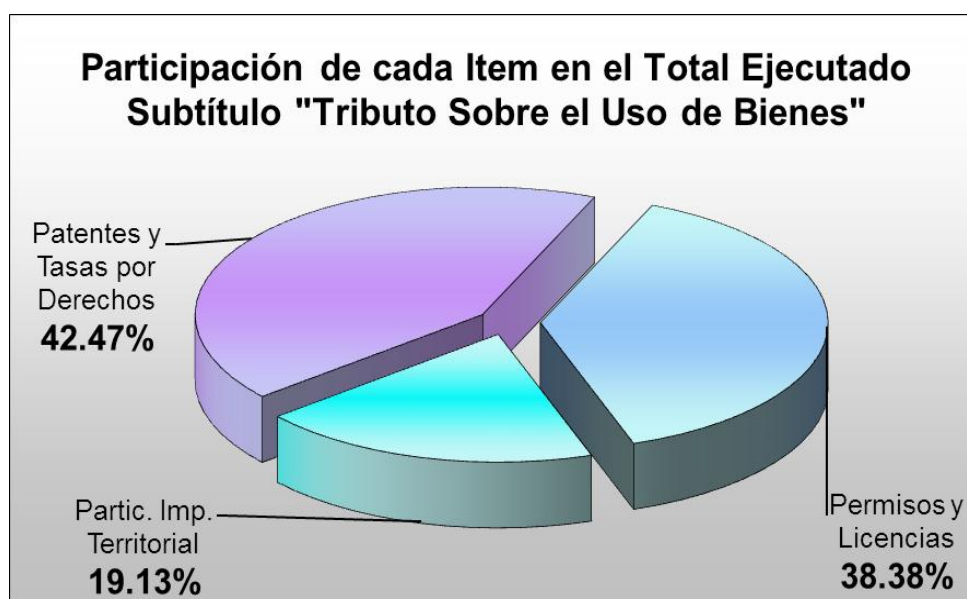
Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo
115-03-01	Patentes y Tasas por Derechos	\$7,801,000	\$5,500,433	70.51%	\$2,300,567
115-03-02	Permisos y Licencias	\$6,600,000	\$4,971,241	75.32%	\$1,628,759
115-03-03	Participación en Impuesto Territorial	\$3,300,000	\$2,478,203	75.10%	\$821,797
TOTAL		\$17,701,000	\$12,949,876	73.16%	\$4,751,124

- La partida que corresponde a **Patentes y Tasas por Derechos (03-01)**, está compuesta por Patentes Municipales Enroladas y Fuera de Rol, Derechos de Aseo, Propaganda y Otros. Actualmente, la cuenta registra una ejecución del **70.51%** con respecto a lo proyectado. Durante el presente trimestre los ingresos percibidos se encuentran principalmente asociados al pago de la cuota del segundo semestre de Patentes Comerciales.
- **Permisos y Licencias (03-02)**, logró una ejecución del **75.32%**, en este ítem se considera ingresos por Permisos de Circulación, de Beneficio Municipal y de Fondo Común, además de Licencias de Conducir. Los ingresos percibidos durante el presente trimestre se encuentran mayoritariamente asociados al pago de permisos de circulación de vehículos particulares y por el pago de permisos de circulación de camiones.
- Por último, siempre en el ámbito de tributos sobre uso de bienes, la **Participación en Impuesto Territorial (03-03)** refleja una ejecución del **75.10%** de acuerdo a lo presupuestado.

El gráfico N°2 tiene como finalidad representar de manera plástica los datos ya expuestos, en base a la representatividad de cada una de las cuentas con respecto al total de ingresos del subtítulo 115-03.

En primer lugar se encuentra el ítem “Patentes y Tasas por Derechos” con una participación del **42.47%** de los ingresos correspondientes a la cuenta “Tributo Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades”, seguido por del ingreso “Permisos y Licencias” aportando el **38.38%** y por último “Participación en Impuesto Territorial” contribuyendo con el **19.13%** de este.

Gráfico N°2



Otro subtítulo importante de analizar es la cuenta “Otros Ingresos Corrientes”, ya que esta contiene el aporte realizado por el Fondo Común Municipal. A continuación, se presenta la Tabla N° 5, con el detalle del Subtítulo 115-08.

Tabla N°5**Análisis grado de Avance CxC****Otros Ingresos Corrientes (M\$)**

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo
115-08-01	Recuperación y Reembolsos de Licencias Médicas	\$95,500	\$50,618	53.00%	\$44,882
115-08-02	Multas y Sanciones Pecuniarias	\$970,500	\$767,916	79.13%	\$202,584
115-08-03	Participación del Fondo Común Municipal	\$6,650,000	\$4,818,122	72.45%	\$1,831,878
115-08-04	Fondos de Terceros	\$9,000	\$6,693	74.37%	\$2,307
115-08-99	Otros	\$511,150	\$55,627	10.88%	\$455,523
TOTAL		\$8,236,150	\$5,698,976	69.19%	\$2,537,174

- La partida que corresponde a **Recuperación y Reembolsos de Licencias Médicas (08-01)**, comprende los ingresos provenientes de la recuperación de licencias médicas. Actualmente, la cuenta registra una ejecución del **53.00%** con respecto a lo proyectado.
- **Multas y Sanciones Pecuniarias (08-02)**, logró una ejecución del **79.13%**, en este ítem se consideran ingresos provenientes de pagos obligatorios por parte de terceros, por el incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones.
- Otro de los ingresos percibidos que es significativo en el periodo Julio-Septiembre de 2013 corresponde al **Fondo Común Municipal (08-03)**, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 38 del DL. N° 3.063, de 1979. Dichos ingresos representan un **72.45%** respecto de lo presupuestado, asimismo, este ítem representa un

16.50% del total de ingresos globales percibidos en el trimestre por el municipio.

- Los **Fondos de Terceros (08-04)** reflejan una ejecución del **74.37%** de acuerdo a lo presupuestado y comprenden los recursos que recaudan los organismos del sector público y que en virtud de disposiciones legales vigentes deben ser integrados a terceros.
- Siempre en el ámbito de “Otros Ingresos Corrientes”, **Otros (08-99)** refleja una ejecución del **10.88%** de acuerdo a lo presupuestado y corresponden a Otros Ingresos Corrientes no especificados en las categorías anteriores.

II. Análisis de los Gastos Totales Devengados

El presupuesto vigente para el periodo en análisis corresponde a **M\$38.270.048**. Como se observa en la Tabla N°6, concluido el 3° Trimestre del presente año existe un nivel de ejecución del **79%** en lo referente a los Gastos Devengados. Al comparar el estado actual de los Gastos con igual momento del periodo anterior, este es superior al nivel de ejecución existente el año 2012.

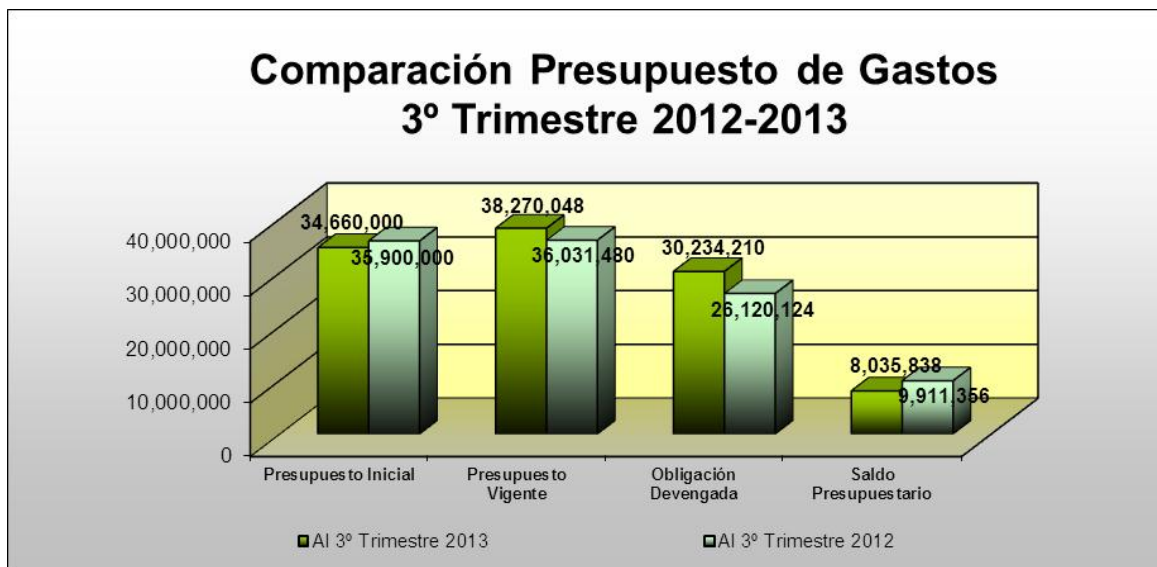
Tabla N°6

Análisis Evolución de Gastos

Años 2012-2013 (M\$)

Gastos	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Grado de Avance
Al 3° Trimestre 2012	\$35,900,000	\$36,031,480	\$26,120,124	\$9,911,356	72.49%
Al 3° Trimestre 2013	\$34,660,000	\$38,270,048	\$30,234,210	\$8,035,838	79.00%
Variación %	-3.45%	6.21%	15.75%		

Gráfico N°3



Una vez presentados los antecedentes generales de los Gastos Totales Devengados, se procede a realizar un análisis de la ejecución del presupuesto a nivel de subtítulo. En la Tabla N°7 se aprecia de manera desagregada el Presupuesto Vigente, Presupuesto Ejecutado, Grado de Avance, Saldo y Deuda Exigible de cada una de las cuentas que componen este apartado.

Tabla N°7**Grado de Avance Gastos M\$**

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo	Deuda Exigible
215-21	Gastos de Personal	\$7,340,698	\$5,333,392	72.66%	\$2,007,306	\$28,003
215-22	Bienes y Servicios de Consumo	\$13,039,239	\$9,887,343	75.83%	\$3,151,896	\$1,030,678
215-23	Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0%	0	0
215-24	Transferencias Corrientes	\$13,707,000	\$12,102,636	88.30%	\$1,604,364	\$252,995
215-26	Otros Gastos Corrientes	\$19,700	\$30,345	154.04%	\$-10,645	\$17,162
215-29	Adquisición de Activos No Financieros	\$194,800	\$159,810	82.04%	\$34,990	\$11,599
215-30	Adquisición de Activos Financieros	0	0	0%	0	0
215-31	Iniciativas de Inversión	\$1,795,622	\$638,293	35.55%	\$1,157,329	\$65,436
215-33	Transferencias de Capital	\$200,000	0	0.00%	\$200,000	0
215-34	Servicio de la Deuda	\$1,972,990	\$2,051,541	104%	\$-78,551	\$765,565
TOTAL		\$38,270,048	\$30,203,360	79%	\$8,066,688	\$2,171,437

En la tabla N°7, se presenta una revisión de cada una de las cuentas que componen el gasto municipal.

- **(215-21) Gastos en Personal**, registró al 3° Trimestre una ejecución presupuestaria del **72.66%**, aquí se incluyen sueldos de Personal de Planta y Contrata, asimismo remuneraciones de cuadrillas contratadas en modalidad de Código del Trabajo y Personal a Honorarios, entre otros gastos relacionados. Es opinión de esta unidad de control, que debe monitorearse la evolución del gasto asociado al personal que cumple funciones bajo la modalidad “A Contrata” con el propósito de dar fiel cumplimiento al Artículo 2 de la ley 18.883 (Tabla N°8).

Tabla N°8

Cumplimiento Ley N° 18.883, Sobre Gastos en Personal

Cuenta	Denominación	Obligación Devengada	Porcentaje
215-21-01	Personal de Planta	\$1,929,055,154	100
215-21-02	Personal a Contrata	\$555,730,790	28.81%
215-21-03	Honorarios a Suma Alzada	\$150,793,444	7.82%

- **(215-22) Bienes y Servicios de Consumo**, reflejó una ejecución del **75.83%** respecto de lo presupuestado. Item que se analizará con mayor profundidad a continuación.
- **(215-24) Transferencias Corrientes**, que corresponde a donaciones, subvenciones u otras transferencias sin la contraprestación de bienes o servicios, presentó un cumplimiento del **88.30%** sobre el presupuesto vigente.

Cuenta	Denominación	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo	Deuda Exigible
215-24-01	Al Sector Privado	\$9,011,197	92.66%	\$713,803	\$51,120
	<i>Educación - Personas Jurídicas Privadas</i>	\$450,361	104.74%	\$-20,361	0
	<i>Salud - Personas Jurídicas Privadas</i>	\$8,254,926	94.56%	\$475,074	0
	Asistencia Social a Personas Naturales	\$67,135	61.03%	\$42,865	\$4,045
	Premios Y Otros	\$48,585	80.98%	\$11,415	\$13,618
	Otras Transferencias Al Sector Privado	\$190,190	48.77%	\$199,810	\$33,458
215-24-03	A Otras Entidades Publicas	\$3,091,440	77.64%	\$890,560	\$201,874
TOTAL		12,102,636	88.30%	1,604,364	252,995

- **(215-26) Otros Gastos Corrientes**, corresponde a las distintas devoluciones que deben realizarse y a la compensación por daños a terceros y/o la comunidad, registró un gasto devengado equivalente al **154.04%** de lo estimado.
- **(215-29) Adquisición de Activos No Financieros**, esta presenta una ejecución del **82.04%**, y corresponde a la adquisición de programas y equipos informáticos, mobiliario y maquinarias, en este caso el comportamiento de esta cuenta se encuentra dentro del rango estimado de evolución del periodo.
- **(215-31) Iniciativas de Inversión**, corresponde a los gastos que deban incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, tanto con fondos municipales como fondos en administración (P.M.U y P.M.B). Reflejó un cumplimiento del **35.55%** del gasto proyectado, quedando sobre el rango estimado de ejecución.

- **(215-34) Deuda Flotante**, presenta un cumplimiento del **104%** y corresponde a aquellos compromisos devengados y no cancelados en años anteriores.

Cabe destacar que la cuenta “**Gastos en Bienes y Servicios de Consumo**” es la que representa uno de los mayores gastos al 3º Trimestre del presente año, con un **32.75%** del total de gastos ejecutados en el periodo. Por este motivo, se considera necesario examinar en detalle los ítems que componen el subtítulo **215-22**, los cuales son expuestos en la Tabla N°9.

Tabla N°9

Grado Avance Gastos Bs. y Ss. de Consumo M\$

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo	Deuda Exigible
215-22-01	Alimentos y Bebidas	\$46,000	\$29,222	63.53%	\$16,778	\$3,648
215-22-02	Textiles, Vestuarios y Calzado	\$31,000	\$18,308	59.06%	\$12,692	\$3,377
215-22-03	Combustibles y Lubricantes	\$143,500	\$107,988	75.25%	\$35,512	0
215-22-04	Materiales de Uso o Consumo	\$231,500	\$173,606	74.99%	\$57,894	\$26,452
215-22-05	Servicios Básicos	\$2,465,000	\$2,428,520	98.52%	\$36,480	\$12,516
215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	\$102,520	\$89,298	87.10%	\$13,222	\$10,104
215-22-07	Publicidad y Difusión	\$359,500	\$194,207	54.02%	\$165,293	\$44,254
215-22-08	Servicios Generales	\$7,439,000	\$5,106,697	68.65%	\$2,332,303	\$556,671
215-22-09	Arriendos	\$2,046,300	\$1,655,395	80.90%	\$390,905	\$371,685
215-22-10	Servicios Financieros y de Seguros	\$300	0	0.00%	\$300	0
215-22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	\$53,119	\$16,801	31.63%	\$36,318	\$379
215-22-12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$121,500	\$67,301	55.39%	\$54,199	\$1,592
TOTAL		\$13,039,239	\$9,887,343		\$3,151,896	\$1,030,678

Como se puede apreciar en la Tabla N°9, a nivel de ítems se replica el escenario dado a nivel de subtítulo, con un grado de ejecución que se acerca al rango de evolución estimado para el trimestre.

- **(22-01) Alimentos y Bebidas.** Son los gastos que se realizan para la alimentación de personas, este ítem devengó un **63.53%** de lo presupuestado.
- **(22-02) Textiles, Vestuarios y Calzado.** Son los gastos por concepto de adquisiciones o confecciones textiles, obteniendo una ejecución de un **59.06%** respecto al presupuesto vigente.
- **(22-03) Combustibles y Lubricantes.** En este caso los gastos por concepto de adquisiciones de combustibles representan un **75.25%** del presupuesto asignado.
- **(22-04) Materiales de Uso o Consumo.** Son los gastos por concepto de adquisición de materiales de uso o consumo, alcanzando este gasto sólo un **74.99%** del presupuesto vigente para este trimestre.
- **(22-05) Servicios Básicos.** Son los gastos por concepto de consumo de energía eléctrica, agua potable, correo, servicios telefónicos y otros, esta cuenta registra al 3º Trimestre 2013 una ejecución del **98.52%**.
- **(22-06) Mantenimiento y Reparaciones.** Son los gastos por servicios que sean necesarios para efectuar por concepto de reparaciones de bienes muebles e inmuebles, a la fecha este ítem posee un gasto correspondiente al **87.10%** del total presupuestado para estas labores.

- **(22-07) Publicidad y Difusión.** Son los gastos por conceptos de publicidad, impresión, encuadernación y otros. En este caso, los gastos realizados al 3º trimestre del año en curso equivalen al **54.02%** presupuesto vigente.
- **(22-08) Servicios Generales.** Son los gastos por conceptos de aseo, vigilancia, señalizaciones de tránsito, mantención de plazas y jardines, semáforos, entre otras. Esta cuenta presenta al 3º trimestre del 2013, un avance del **68.65%**.
- **(22-09) Arriendos.** Esta cuenta a la fecha presenta una ejecución del **80.90%** sobre el presupuesto vigente. Las cuentas con mayor influencia son los arriendos de terrenos y de edificios por lo que son estas las que tienen más incidencia a la hora de variaciones o modificaciones.
- **(22-11) Servicios Técnicos y Profesionales.** Son los gastos por concepto de estudios e investigaciones realizadas en la organización pero contratados externamente, pueden incluir cursos de capacitación, servicios informáticos, entre otros. Al 3º trimestre del 2013 esta cuenta posee un gasto que representa el **31.63%** respecto al presupuesto anual.

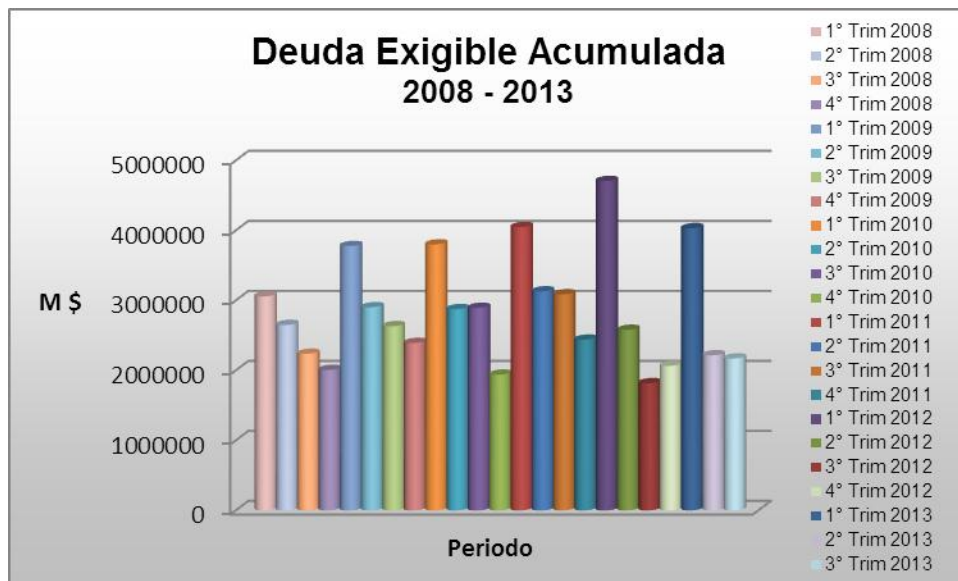
III. Deuda Exigible

La deuda exigible presentó un aumento respecto del 3º trimestre del 2012, lo que significa una deuda exigible al 30 de Septiembre de 2013 de **\$2.171.437.629**, cifra certificada por la Dirección de Administración y Finanzas.

En el siguiente gráfico podemos visualizar el comportamiento histórico del déficit presupuestario desde el 1º Trimestre de 2008 hasta el 30 de Septiembre de 2013.

Gráfico N°4

Déficit Presupuestario



IV. Cuentas Deficitarias

De acuerdo al artículo 29 letra d) en relación con el artículo 81 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde a esta Unidad de Control, conjuntamente con la entrega del informe de avance presupuestario, representar al Concejo Municipal el déficit que se advierta en el marco del presupuesto anual, introduciendo éste las modificaciones correctivas a que hubiere lugar, a proposición del Alcalde. En este caso, si el Alcalde no propusiere las modificaciones o el Concejo las rechazare, deberán responder solidariamente de la parte deficitaria que arroje la ejecución presupuestaria anual al 31 de diciembre del año respectivo, para cuya obligación se concede acción pública.

En resguardo del patrimonio municipal se estima conveniente reiterar lo manifestado en informes anteriores en cuanto a que es necesario generar instrumentos de planificación de mediano y corto plazo, tanto financieros como presupuestarios que permitan dar una solución real tanto al Déficit Presupuestario como a los Pasivos Municipales.

En términos específicos cabe informar que al 30 de Septiembre de 2013, se ha obligado un **92.97%** del presupuesto vigente de gastos, en la Tabla N°10 se muestran aquellas cuentas que presentan al 3º Trimestre déficit presupuestario.

Tabla N°10**Déficit Presupuestario**

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Obligación Acumulada	Saldo Presupuestario
215-21-01-001-011	Asignación de Movilización	100	362	-262
215-21-01-004-007	Comisiones de Servicios en el Exterior	6,000	6,325	-325
215-21-02-001-001	Sueldo Base	146,025	147,237	-1,212
215-21-02-001-007	Asignación del DL N°3551 de 1981	132,750	133,520	-770
215-21-02-001-010	Asignación de Perdida de Caja	442	547	-105
215-21-02-001-013	Asignaciones Compensatorias	66,375	67,833	-1,458
215-21-03-004-001	Sueldos	387,000	411,422	-24,422
215-21-03-004-002	Aportes del Empleador	30,000	30,288	-288
215-21-03-004-003	Remuneraciones Variables	120,000	126,580	-6,580
215-21-03-005-000	Suplencias y Reemplazos	1,000	2,002	-1,002
215-21-04-004-000	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	3,008,698	3,074,087	-65,390
215-22-04-004-000	Productos farmacéuticos	11,000	12,344	-1,344
215-22-04-014-000	Productos Elaborados de Caucho, Cuero y Plástico	4,300	4,578	-278
215-22-04-015-000	Productos Agropecuarios y Forestales	1,000	1,784	-784
215-22-05-001-000	Electricidad	2,125,000	2,429,659	-304,659
215-22-05-002-000	Agua	107,941	219,356	-111,416
215-22-05-004-000	Correos	65,591	66,268	-677
215-22-05-006-000	Telefonía Celular	25,000	33,658	-8,658
215-22-05-008-000	Enlaces de Telecomunicaciones	17,968	20,684	-2,716
215-22-06-003-000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	5,000	5,548	-548
215-22-06-999-000	Otros	37,000	69,876	-32,876
215-22-07-002-000	servicios de Impresión	136,000	143,275	-7,275
215-22-08-003-000	Servicios de Mantención de Jardines	1,500,000	2,853,855	-1,353,855
215-22-08-005-000	Servicios de Mantención de Semáforos	90,000	125,481	-35,481
215-22-08-007-000	Pasajes, Fletes y Bodegaje	75,000	122,758	-47,758
215-22-08-008-000	Sala Cuna y/o Jardines Infantiles	5,000	6,107	-1,107
215-22-08-999-000	Otros	1,250,000	1,310,609	-60,609
215-23-01-004-000	Desahucios e Indemnizaciones	0	30,850	-30,850
215-24-01-002-000	Educación - Personas Jurídicas Privadas, Art.13 D.F.L. N°1	430,000	450,361	-20,361
215-24-03-080-002	A Otras Asociaciones	1,000	1,100	-100
215-24-03-099-000	A Otras Entidades Publicas	2,000	6,673	-4,673
215-26-01-002-000	De Permisos de Circulación	2,500	3,144	-644
215-26-01-003-000	De Patentes	2,500	12,729	-10,229
215-26-01-004-000	Multas	500	5,515	-5,015
215-29-02-000-000	Edificios	20,000	45,754	-25,754
215-29-06-001-000	Equipos Computacionales	50,000	51,527	-1,527
215-29-07-001-000	Programas Computacionales	0	322	-322
215-31-02-002-000	Consultorías	0	5,047	-5,047
215-34-07-000-000	Deuda Flotante	1,972,990	2,051,541	-78,551

Es todo cuanto se puede informar sobre la ejecución presupuestaria a tercer trimestre 2013.

Constanza Segovia Abalos
Dirección de Control Interno

Luis Barraza Godoy
Dirección de Control Interno

La Serena, Octubre de 2013